

SHIP FOR WORLD YOUTH LEADERS

CONVOCATORIA

El Gobierno de Japón, a través de la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Asociación de Exparticipantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México), invitan a jóvenes de nacionalidad mexicana a participar en el Ship for World Youth Leaders (SWYL) 2016.

OBJETIVOS

El principal objetivo es desarrollar el potencial de liderazgo de las personas jóvenes en diversos ámbitos de la sociedad tanto a nivel local como global.

Asimismo, se busca:

- Profundizar el entendimiento mutuo a través del debate internacional entre los y las participantes de diferentes países.
- Desarrollar habilidades para comunicarse e interactuar con personas de culturas diferentes.
- Destacar habilidades de liderazgo y gestión a través de la participación en seminarios y planificación de actividades y talleres.
- Ampliar la visión global de los y las participantes, fortalecer el espíritu de participación y el desarrollo de habilidades para la cooperación internacional.
- Formar jóvenes capaces de contribuir al desarrollo social.

BASES

1. Actividades de las y los candidatos seleccionados como delegación mexicana en SWYL

1.1 Participar como integrantes de la delegación mexicana en SWYL realizando actividades de estudio y discusión de temas de interés común, desde una perspectiva global.

1.2 Llevar a cabo un proceso de preparación que permita cumplir con los objetivos del programa SWYL y representar con dignidad a nuestro país.

1.3 Formar parte de comités y participar activamente en los grupos de discusión, además de contribuir con ideas y proyectos en las sesiones que se llevarán a cabo en los puertos visitados y en las reuniones de los grupos asignados.

1.4 Llevar a cabo presentaciones acerca de la sociedad, historia y cultura de México, diferentes acciones de voluntariado y desarrollo de la juventud mexicana y asistir a conferencias impartidas por especialistas internacionales.

1.5 Realizar actividades deportivas, culturales y recreativas, así como visitas institucionales designadas en el programa desde el 14 de enero al 29 de febrero de 2016.

2. Del Proceso de Preparación para el Programa

2.1 Las y los candidatos que sean seleccionados para representar a México dentro de este programa se involucrarán en actividades de preparación semanales previas al programa. Dichas actividades se llevarán a cabo los fines de semana y en ocasiones entre semana. Además será requerido tiempo adicional de estudio y trabajo individual, y/o reuniones a distancia. Lo anterior entre el mes de septiembre de 2015 y enero de 2016. Los gastos en que incurran las y los candidatos seleccionados en el Proceso de Preparación del Programa deberán ser cubiertos por ellos(as) mismos.

2.2 Es indispensable y obligatoria la asistencia y puntualidad a todos los eventos convocados por la Sección Cultural e Informativa de la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Asociación de Exparticipantes en México.

2.3 Las y los seleccionados deberán considerar que su asistencia y puntualidad es esencial para permanecer como integrantes de la Delegación Mexicana.

3. Gastos del programa

3.1 El costo de los boletos de avión de la Ciudad de México a Tokio, viaje redondo, así como los gastos relacionados con las actividades y operación durante el programa en Japón y los países visitados (comidas, alojamiento, transportación y entradas a sitios de interés durante las visitas institucionales) serán cubiertos por el Gobierno de Japón.

*Cualquier gasto adicional en los lugares visitados correrá a cargo de cada participante, así como los gastos de transportación de la ciudad de origen al aeropuerto de la Ciudad de México y viceversa.

3.2 Los gastos incurridos por las y los candidatos durante el Proceso de Selección de la presente Convocatoria como son hospedaje, transportación, alimentos, etc., deberán ser cubiertos por su propia cuenta.

3.3 Todos los gastos inherentes al proceso de preparación, previo al programa, serán absorbidos por las y los participantes seleccionados que formarán la delegación mexicana.

3.4 El trámite, contratación y pago de un seguro médico con cobertura internacional correrá por cuenta de las y los participantes seleccionados. El seguro médico es obligatorio para la participación en el programa.

3.5 Los gastos de trámite de pasaporte y visas necesarios para el programa corren por cuenta de las y los participantes seleccionados (as).

*Será necesario tramitar y contar con pasaporte mexicano y visa para Estados Unidos de América para todas y todos los delegados.

El itinerario oficial del programa SWYL 2016 (aún sujeto a cambios) publicado por el Gobierno de Japón se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://j.mp/ltinerary-SWYL2016>

4. Requisitos

4.1 Ser de nacionalidad mexicana.

4.2 Tener entre 18 y 30 años de edad cumplidos al 1 de abril de 2015 (fecha de nacimiento en o después del 2 de abril de 1984 y hasta e incluyendo el 1 de abril de 1997).

4.3 Contar con salud física y mental apta para tolerar un viaje de más de 30 días en barco.

4.4 No haber participado en alguna edición del Barco Mundial de la Juventud o en algún otro programa de intercambio organizado por el Gobierno de Japón.

4.5 Poseer un amplio conocimiento de la sociedad, historia y cultura de México y tener conocimientos e interés por Japón.

4.6 Contar con pleno dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de debate, dado que el inglés es la lengua oficial del programa.

4.7 Tener conciencia social y contribuir activamente a actividades de voluntariado y contribución social.

4.8 Participar de manera activa en el papel que juegan las y los jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global.

4.9 Ser capaz de trabajar en equipo y armonía con el resto de las personas participantes, adaptarse a nuevas culturas y formas de pensamiento y entender completamente el significado y propósito del programa.

4.10 Llenar vía electrónica los formatos de inscripción en las fechas señaladas en el apartado de Calendario.

4.11 Elaborar un reporte al finalizar el programa en el cual comparta con otros(as) jóvenes mexicanos(as) toda la experiencia vivida, desde su Proceso de Selección hasta el regreso al país, así como sus compromisos para con la sociedad mexicana. Los detalles específicos serán compartidos con los seleccionados.

4.12 En caso de ser seleccionado, participar en la totalidad del programa.

El texto original con todos los requisitos publicado por el Gobierno de Japón puede ser revisado en el siguiente enlace:

<http://j.mp/Qualifications-SWYL2016>

Tanto los requisitos en esta convocatoria como los requisitos que se encuentran en el enlace, son tomados en cuenta para el proceso de selección de candidatos (as).

5. Inscripciones

5.1 Entrar a la liga www.facebook.com/swymexico y seguir paso a paso las indicaciones para el llenado de la solicitud electrónica.

5.2 Las solicitudes que no incluyan la totalidad de la información solicitada y/o no sigan al pie de la letra la ruta crítica de la recepción de las mismas no participarán en el proceso de selección.

5.3 Se recibirá un máximo de 1500 solicitudes que cumplan con el 100% de la información requerida. El llenado de la solicitud así como toda la información enviada deberá ser en idioma inglés.

6. Proceso de Selección

6.1 El proceso de selección constará de las siguientes etapas. En cada etapa se lleva a cabo una selección de candidatos que pasarán a la siguiente.

I. Envío de solicitudes de inscripción en línea.

II. Aplicación de exámenes de inglés y conocimientos generales en las diferentes sedes definidas que son: Guadalajara (GDL), Monterrey (NL), Querétaro (QRO) y Villahermosa (TAB).

III. Un fin de semana de actividades de voluntariado y actividades grupales en las diferentes sedes.

IV. Un día de entrevistas con la Asociación Mexicana de Exparticipantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México), que incluirá la aplicación de exámenes psicométricos, en la Ciudad de México.

V. Un día de entrevistas en inglés a los finalistas por el Comité de Selección integrado por personal de la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Asociación de Exparticipantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México) en la Ciudad de México.

VI. Selección de 11 delegados(as) que integrarán la Delegación Mexicana.

Todos los detalles específicos de cada una de las etapas posteriores a la inscripción en línea serán compartidos, via correo electrónico, solamente con los(as) candidatos(as) que vayan siendo seleccionados en cada una de las etapas.

Todos los detalles sobre las sedes (dirección, horario y especificaciones) serán compartidos con los(as) candidatos(as) seleccionados, via correo electrónico, a más tardar el 17 de julio de 2015.

6.2 Cualquier acto de deshonestidad en el proceso de selección será motivo de descalificación.

*El proceso de selección y preparación de la delegación estará sujeto al reglamento que puede ser revisado en el siguiente enlace:

<http://j.mp/Reglamento-SWYL2016>

Entender, respetar y estar de acuerdo con este reglamento es requisito indispensable para participar en el proceso de selección.

7. Calendario

7.1 Llenar vía electrónica los formatos de inscripción a más tardar el día 06 de Julio de 2015 antes de las 23.55 hrs hora del centro del país. Después de esta fecha y hora no se recibirán candidaturas.

7.2 Las fechas de los exámenes, lugares de aplicación, las actividades de voluntariado y los horarios para las entrevistas se comunicarán con antelación a cada participante que haya pasado a la siguiente etapa del proceso de selección.

7.3 La notificación de resultados será a más tardar el 20 de septiembre de 2015. Los resultados se darán a conocer través de la página del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Embajada del Japón. La decisión del Comité de Selección es inapelable.

8. Situaciones no consideradas en esta convocatoria

8.1 Toda situación que se presente durante el proceso de selección y que no se encuentre explícitamente considerada en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y la decisión que éste emita será inapelable.

Toda la información y cualquier pregunta sobre el SWYL será compartida a través del sitio de facebook SWY México: <http://www.facebook.com/SwyMexico>.

Para información general sobre el programa, es posible contactar al Sr. Shuji Ando, al correo electrónico: sando@me.mofa.go.jp , o al teléfono: 55 5531-2501, Embajada del Japón en México.

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

Teléfono: 55 5265 9520 exts. 1312, 1366, 1332

Página web: www.imjuventud.gob.mx

Correo electrónico: rumbojoven@imjuventud.gob.mx

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Del. Cuahutémoc, C.P. 064670